

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE LINARES (JAÉN)

- 4706** *Aprobación definitiva de la modificación Presupuestaria 40/2017, mediante Transferencia de crédito entre distintas Areas de Gasto, por importe de 85.556,77 euros.*

#### Edicto

Habiendo transcurrido el plazo legal de exposición al público, desde su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia núm. 183, de 22 de septiembre de 2017, del Expediente de Modificación mediante Transferencia de Crédito núm. 40/2017, por importe de 85.556,77 euros, aprobado inicialmente por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2017 y no habiéndose presentado reclamaciones ante dicho Órgano, de acuerdo con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales se considera definitivamente aprobado.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 y 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen de la Modificación Presupuestaria.

#### *Disminución del Estado de Gastos:*

Capítulo II	85.556,77
<b>TOTAL</b>	<b>85.556,77</b>

#### *Aumento del Estado de Gastos:*

Capítulo II	85.556,77
<b>TOTAL</b>	<b>85.556,77</b>

Linares, a 17 de Octubre de 2017.- El Alcalde, JUAN FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ.